



## **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**

### **Términos de Referencia Estudio Audiencias 2025**

#### **Antecedentes:**

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fue inaugurado el 11 de enero del año 2010. Su origen se encuentra en las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Informe Rettig, en las políticas de apoyo a la construcción de memoriales del presidente Ricardo Lagos (“No hay mañana sin ayer”) y en la decisión de la presidenta Michelle Bachelet de dar respuesta a las demandas de las organizaciones de familiares y de organismos de defensa de los derechos humanos cuyos archivos fueron declarados “Memoria del Mundo” por la UNESCO. Estos últimos se agruparon en la corporación “Casa de la Memoria” -integrada por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y Teleanálisis.

El Museo fue concebido como un lugar donde se conservan y exhiben los testimonios y documentos que permiten mirar nuestro pasado doloroso para aprender de esa experiencia con el propósito de contribuir a que la cultura de los derechos humanos y de los valores democráticos se conviertan en el fundamento ético compartido de la sociedad chilena, abarcando una mirada sobre nuestra historia reciente pero también abordando temas contingentes como la violencia, la discriminación, los derechos de los pueblos originarios, entre otros. Con el fin de recuperar, proteger y mantener la memoria de los hechos de violaciones a los derechos humanos ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, así como la lucha de los chilenos por la libertad y la democracia en dicho periodo. La creación de este museo responde a la necesidad de que la sociedad conozca, valore, se comprometa y forme parte de una cultura de respeto a los derechos humanos. El museo será, a la vez, un poderoso recurso para el diálogo que aporta a las estrategias educativas y para sacar lecciones y contribuir a hacer realidad el imperativo del “Nunca más”.

De esta manera, el museo contribuye a:

- Reivindicar la memoria de las víctimas.
- Involucrar a la ciudadanía en una profunda reflexión sobre las consecuencias de la intolerancia.
- Transmitir a los visitantes sensaciones y vivencias destinadas a favorecer la reflexión y el aprendizaje sobre la importancia de los derechos humanos.



MUSEO DE LA MEMORIA  
Y LOS DERECHOS  
HUMANOS



- Llamar a la ciudadanía a formar parte de una nueva identidad basada en la inclusión, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad, la solidaridad y la valoración recíproca.
- Ser un espacio para la realización de seminarios, foros, publicaciones, visitas guiadas y proyecciones audiovisuales que promuevan el rescate de la Memoria y el conocimiento de los Derechos Humanos.
- Educar para la paz y la democracia, promoviendo la importancia de una convivencia basada en el respeto de los derechos humanos.

Como antecedentes, se pondrán a disposición los estudios de la Subdirección de Museos disponibles en el Registro de Museos de Chile (RMC) donde se han recogido datos e información áreas como visitantes, exhibiciones, tablas de servicios y otros. Y también se dispondrá del estudio realizado por FLACSO en 2009, que proveyó de insumos para el diseño y contenidos del Museo, que tenía como objetivo identificar las representaciones, valoraciones y disposiciones que tenían los chilenos frente al tema de la Memoria sobre los hechos de violaciones de derechos humanos y con respecto de la creación de un Museo de la Memoria, en particular.

### **Propósito del estudio:**

Pasados 15 años desde la inauguración del Museo, se hace necesario caracterizar la audiencia y sus percepciones, conociendo de esta forma sus expectativas, valoraciones y disposición frente a la muestra principal, exposiciones y las diversas actividades que desarrolla el Museo. Esto permitirá conocer aspectos relevantes que permitan al Museo convocar a nuevos públicos y construir nuevas audiencias de cara a los próximos años.

### **Objetivo General:**

Analizar las representaciones sociales, valoraciones y expectativas que tiene visitantes nacionales y extranjeros sobre el Museo y sus distintas actividades durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2025.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Identificar las representaciones, expectativas y valoraciones que tienen distintos segmentos de la población respecto del Museo de la Memoria y los

Derechos Humanos, considerando su muestra principal y sus recorridos, sus exposiciones, actividades educativas y de extensión.

- 2) Conocer las representaciones, expectativas y valoraciones en torno a las exposiciones temporales que tienen las personas que visitan el Museo.
- 3) Identificar las representaciones, expectativas y valoraciones de las actividades de extensión que tienen las personas que visitan el Museo.
- 4) Conocer representaciones, expectativas y valoraciones respecto de las actividades educativas que tienen las personas que visitan el Museo.
- 5) Identificar mejoras y entregar recomendaciones en relación con su muestra principal y sus recorridos, sus exposiciones, actividades educativas y de extensión.

### **Metodología:**

Para conocer las representaciones, valoraciones y expectativas que tienen visitantes nacionales y extranjeros respecto del Museo, se propone una metodología cualitativa con aplicación de la técnica de grupos de discusión. Este enfoque permitirá proveer al museo de un insumo estratégico para establecer canales de comunicación, acción y colaboración apropiados para consolidar una audiencia para los próximos años.

Los grupos de discusión serán entre 12 y 15 y se distribuirán según los criterios de inclusión definidos a continuación. Estos tendrán una duración de 90 minutos como máximo, con 6 a 8 personas y se llevarán a cabo con un mínimo de 6.

### **Criterios de inclusión de los grupos de discusión:**

- Personas nacionales e internacionales que han visitado el Museo el año 2025. Para ello, el museo colaborará en el reclutamiento y convocatoria.
- Personas jóvenes entre 18 y 30 años que han visitado el Museo entre el mes de agosto y octubre del año 2025.
- Personas adultas entre 30 y 60 años que han visitado el Museo entre el mes de agosto y octubre del año 2025.
- Personas pertenecientes a organizaciones de derechos humanos y actorías clave.

### Lista de Entregables/Productos:

1. Se espera el desarrollo de un informe cualitativo para la definición de los casos que se abordarán a través de grupos de discusión. El informe debe contener los datos desde 2020 a 2024 levantados de la base de datos que desarrollada por recepción. Esto implica distinguir los datos del período de pandemia y fuera de esta. Se espera de este informe contenga el análisis de datos de caracterización de grupos a través de descripciones y uso de gráficos, y conclusiones del desarrollo de las tendencias de grupos identificados y caracterizados durante el periodo señalado.
2. Instrumentos validados para el desarrollo de grupos de discusión.
3. Transcripciones originales y editadas de todos los grupos de discusión.
4. Matriz de sistematización de datos que se utilizará para análisis (descripción de los mecanismos de sistematización y/o uso de software).
5. Informe final estructurado en los siguientes apartados:
  - a. Introducción general.
  - b. Antecedentes sobre estudios de público comprendidos en el estudio.
  - c. Marco Metodológico (anexos: instrumentos, tablas de sistematización).
  - d. Análisis cualitativo sobre las Audiencias.
  - e. Recomendaciones.
  - f. Conclusiones.

### Presentación de Propuestas:

La propuesta debe incluir:

1. **Carta de presentación:** Una carta de presentación que explique la propuesta y el equipo de investigación.
2. **Propuesta técnica:** La propuesta técnica debe incluir una descripción de la metodología y los instrumentos de investigación que se utilizarán para realizar el estudio.



3. **Propuesta económica:** La propuesta económica debe incluir un presupuesto detallado de los costos asociados con la realización del estudio. Para este estudio el Museo dispone de un presupuesto total bruto de \$6.660.000.-
4. **Experiencia y capacidad:** Currículum vitae del equipo de investigación. El equipo de investigación debe tener experiencia y capacidad para realizar estudios de audiencias y análisis de datos.

#### **Criterios de Evaluación:**

1. Experiencia del equipo de investigación: 45%
2. Metodología e instrumentos de investigación: 45%
3. Propuesta económica: 10%

#### **Plazos:**

- 1) Fecha Publicación del Concurso: 15 de julio 2025.
- 2) Consultas desde el 15 al 18 de julio.
- 3) Fecha para responder las consultas: 22 de julio.
- 4) Fecha límite para la presentación de propuestas: 27 de julio.
- 5) Evaluación de propuestas: 29 de julio.
- 6) Selección del ganador: 30 de julio.
- 7) Comunicación a los participantes de los resultados: 31 de julio.
- 8) Inicio del estudio: 01 de agosto.
- 9) Entrega del informe final: 05 de diciembre de 2025.

#### **Contacto:**

Para las consultas o preguntas, por favor comuníquese con Magdalena Garretón: [mgarreton@mmdh.cl](mailto:mgarreton@mmdh.cl).

Las propuestas deben ser enviadas al mismo correo electrónico hasta el 27 de julio a las 23.59pm.